Barranquilla, 03 de julio de 2026

Doctor:
ANTONIO LUIS REALES OROZCO
Asesor de despacho.
Secretaria de control urbano y espacio público.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: # 03 INFORME DE CORRESPONDIENTES POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 28 DE marzo DE 2026 AL 27 DE abril DE 2026, CONTRATO N° **CD-57-2026-4993**

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de control urbano y espacio publico, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
➢ 1. Apoyar en el desarrollo de los procesos urbanísticos y sancionatorios realizados por la dependencia relativos a los comportamientos contrarios al cuidado e integridad urbanistica y del espacio público.	➢ se brinda apoyo de manera directa los procesos administrativos, operativos y logísticos de la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, contribuyendo en las actividades asignadas y al fortalecimiento de la gestión institucional.
➢ 2. Apoyar en el desarrollo de estudios, investigaciones, operativos y/o campañas pedagógicas orientadas a la autorregulación de los grupos de interés en materia de espacio público y control urbano en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y/o funcionarios.	➢ se apoya en los operativos, realizados en las diferentes localidades de la ciudad de barranquilla, en la cuales se realiza el sello de establecimientos comerciales, en apoyo a las inspecciones que realiza la alcaldía en las obras que se adelantan en la ciudad verificando que cuenten con las licencias de construcción.
➢ 3. Realizar las labores técnicas requeridas por las Inspecciones de Policía Urbana adscritas a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público de conformidad con la normatividad vigente y los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo.	➢ Apoye a la secretaria de control urbano en las visitas técnicas para verificar el cumplimiento de licencias de construcción, uso del suelo y ocupación del espacio público.
➢ 4. Apoyar en las actividades orientadas a la actualización y organización de las bases de datos de la dependencia, con el objeto de facilitar la consulta y/o requerimientos que, sobre el particular, realicen los ciudadanos	➢ Apoyo en la organización y actualización de la base de datos, para facilitar la búsqueda de los documentos e informes. ➢ Se apoya en las solicitudes realizadas por la secretaria de control urbano y espacio público

➢ 5. Acompañar hasta dos veces al mes, las actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios, directamente por la Secretaría o en coordinación con otras dependencias.	➢ Acompañamientos en las caracterización y actividades que realice la secretaria de control urbano y/o en apoyo actividades que realice la alcaldía de barranquilla.

Atentamente,



Maryury Fernandez Arce

C.C. N ° 55.223.242